

Sigla Asignatura	MDY1131	Nombre de la Asignatura	Modelamiento de Base de datos	Tiempo	1 h
Nombre del Recurso Didáctico	1.3.7 Construir un MER SERVIU				
Experiencia de Aprendizaje N° 1	Construyendo un Modelo Conceptual simple				

1. DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDAD

Construir el modelo MERE considerando todos los componentes necesarios.

2. ACTIVIDAD n°1 CASO SERVIU (VIVIENDAS PARA LA CLASE MEDIA)

El SERVIU, para el año 2018 necesita implementar un sistema que permita gestionar el nuevo subsidio de compra de casas usadas, dirigido a la Clase Media. Las reglas del negocio de este nuevo Subsidio son explicadas por Roxana Recabarren, encargada de la puesta en marcha del nuevo subsidio.

Explica lo siguiente: Cada año, entre marzo y mayo, los ciudadanos que ganan un sueldo líquido menor a 880.000 pesos, pueden postular al subsidio habitacional de la clase media, inscribiéndose en la Oficina Regional de SERVIU de su región. Para la inscripción debe indicar:

- Run
- Nombre Completo
- Dirección
- Ciudad
- Correo electrónico
- Lugar donde trabaja (opcional)
- Promedio del sueldo líquido del último año
- En el caso de estar casado el nombre completo de su cónyuge
- En el caso de estar soltero la antigüedad laboral y su fecha de nacimiento

Cada ciudadano puede inscribirse sólo una vez en su vida. La inscripción se debe señalar, además de todos los datos del ciudadano relacionado, el número correlativo único, la fecha de inscripción, foto del ciudadano al momento de inscribirse y teléfono del lugar de trabajo opcionalmente.

Luego de la inscripción, SERVIU le entregará al ciudadano una libreta de ahorro del Banco Estado. Esta libreta señala en la carátula el número de la libreta, fecha de creación y vigencia de la libreta, además de la foto y firma del postulante. Cada libreta es intransferible y si se pierde el Banco Estado podrá entregar otra al ciudadano, dejando no vigente la libreta que se perdió. Cada Libreta se asocia sólo a una cuenta corriente del Banco Estado. De esta cuenta se conoce su número único, monto Inicial de Apertura y fecha de apertura. Cada cuenta corriente está asociada obligatoriamente a una libreta de ahorro. Una libreta de ahora puede no estar asociada a una cuenta corriente.

Al postular a este subsidio, el ciudadano se compromete a realizar depósitos mensuales a la cuenta corriente, por un monto mínimo correspondiente al 2% de su sueldo mensual. Cuando el ciudadano ha alcanzado un ahorro mayor o igual a 500.000 en su cuenta corriente, entonces debe acercarse a la oficina regional de SERVIU con un detalle en su libreta de todos los depósitos que ha efectuado, señalando monto, fecha y sucursal bancaria en donde efectúo el



depósito. Las listas de todos sus depósitos ordenados por fecha se van imprimiendo en las hojas de la libreta de ahorro.

Entonces podrá llenar una solicitud de subsidio, en este documento se indican los datos de la vivienda usada que el ciudadano postulante quiere comprar con el subsidio incluyendo: identificador o número fiscal de la vivienda, la dirección, fecha de construcción, metros cuadrados del terreno y precio de venta de la vivienda. Además, la solicitud registra el identificador de la solicitud, la fecha de creación de la solicitud, y el monto solicitado de subsidio. El postulante pude solicitar hasta un 70% del precio de la vivienda.

Cada postulante puede hacer tres solicitudes, con una vivienda distinta por solicitud.

Los Evaluadores de SERVIU, deben ir a "evaluar" el estado de cada vivienda inscrita. Cada evaluador debe hacer una evaluación de la vivienda. Esta evaluación describe el estado real de la vivienda, las características de su entorno y le asigna un puntaje de 1 a 100 puntos. Cada solicitud de subsidio debe asociarse a una evaluación.

Los evaluadores de SERVIU trabajan en parejas, por lo tanto, es necesario saber quién trabaja con quien. Además, se necesita saber el nombre completo, run, identificador del evaluador, fono celular.

Por cada solicitud de subsidio, el postulante puede hacer muchas llamadas telefónicas, para verificar si ya fue realizada la visita del evaluador a la vivienda. Por cada llamada queda registrado la hora y el día en que el postulante llamó y sobre cual solicitud preguntó.